

PLAN CONTRA LA SINIESTRALIDAD EN EL TRABAJO

El Gobierno destina 450 millones a reducir los accidentes laborales

Caldera afirma que la regularización de los emigrantes bajará riesgos

El Gobierno ha puesto en marcha un plan para reducir los accidentes laborales al que destinará 450 millones de euros, un 40% más que el año pasado. El objetivo es reducir la siniestralidad, que provoca cada año 900.000 accidentes, de los que 900 son mortales y dejan a 7.000 trabajadores incapacitados.

MARIANO GUINDAL

MADRID. - Los accidentes laborales cuestan a la economía española cerca de 18.000 millones de euros anuales y se cobran 900.000 heridos, 900 muertos y 7.000 trabajadores en situación de incapacidad permanente. La tasa de siniestralidad en España, una de las mayores de Europa, es comparable con la de un país del Tercer Mundo. Para hacer frente a esa plaga, el Consejo de Ministros aprobó ayer el plan con una dotación de 450 millones de euros, un 40% más que en el 2004.

La vicepresidenta del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, explicó que es "un plan muy ambicioso que por primera vez se enmarca en una estrategia global". Para ello, el plan incluye medidas específicas a fin de reforzar la prevención, la vigilancia en el cumplimiento de las normas y la lucha contra los accidentes de trabajo.

Precisamente uno de los elementos más destacados del plan es reforzar la vigilancia. Así, se habilitará a 300 técnicos de las comunidades autónomas, que actuarán como inspectores, lo que permitirá aumentar las tareas de vigilancia de la inspección en un 50%. El plan prevé un aumento presupuestario de los créditos de la inspección del trabajo de un 11% y un incremento de la plantilla de inspectores en 55 funcionarios, a los que hay que sumar 45 subinspectores.

La vigilancia se centrará en los sectores de mayor riesgo, como la construcción, la minería y el metal. Como recordó el ministro de Traba-

jo, Jesús Caldera, el mayor número de accidentes se produce entre los jóvenes sin experiencia laboral y con contratos temporales o poca formación profesional. "Este perfil coincide fundamentalmente con la población emigrante que trabaja en España, por eso el proceso de regularización no sólo permitirá hacer aflorar economía sumergida, sino también reducir significativamente la tasa de siniestralidad", agregó.

Asimismo, hasta el momento se han recibido 434.701 peticiones de trabajadores emigrantes para su regularización. Madrid lidera el proceso (121.597), seguida de Catalunya (89.335) y Valencia (66.094). Estas tres autonomías suman el 64% del total. Es significativo que el 33% de estas peticiones corresponda al servicio doméstico, seguido de la construcción, servicios y agricultura.

Caldera señaló que en lo que va



KIM MANRESA / ARCHIVO

La construcción es una de las actividades con mayor siniestralidad

de año se han reducido considerablemente los índices de siniestralidad. "Pero esta reducción es insuficiente. El Gobierno está convencido de que ganar la batalla contra la siniestralidad sólo es posible si se dispone de una verdadera estrategia y se cuenta con el consenso y la colaboración de todos los agentes implicados". En este sentido recor-

La siniestralidad costó el año pasado 18.000 millones de euros y provocó 900 muertos y 7.000 discapacitados

dó que todos los partidos, patronal y sindicatos han consensuado este plan de actuación que ha diseñado las líneas a seguir en los próximos años y que se basa en tres líneas: abordar un conjunto de medidas específicas que sea coherente con la estrategia adoptada por el Gobierno; destinar importantes recursos humanos y económicos, y mantener el consenso de todos los implicados.

Patronal y sindicatos apoyan la estrategia gubernamental

Comisiones Obreras, UGT y la patronal CEOE han considerado positiva la estrategia española de seguridad y salud en el trabajo aprobada ayer por el Consejo de Ministros y cuyo objetivo es reducir a nivel europeo la siniestralidad a lo largo de esta legislatura.

Esta estrategia aprobada por el Consejo de Ministros es fruto en su inmensa mayoría de los acuerdos alcanzados mediante el diálogo social. Se subraya que la puesta en funcionamiento no sólo va a corresponder a la Administración central, sino también a las autonómicas. Además, "contiene una serie de ideas, enfoques globales, integrados y resultados frente a

objetivos medibles". Dentro de estos se encuentra la visita de inspección a 12.000 empresas de sectores de alto riesgo durante el 2005. Asimismo habrá un programa de actuaciones para los sectores con mayor índice de contratación temporal. En este sentido se incrementarán los fondos destinados a la formación continua en prevención de riesgos laborales un 10% respecto al año pasado y se establecerá un presupuesto extraordinario de seis millones de euros. Antes del verano el Gobierno finalizará un nuevo listado de enfermedades profesionales para adecuarlo a la nueva realidad laboral.

El plan se centra en el sector de la construc-

ción, donde se realizarán 80.000 visitas y 300.000 actuaciones.

Además, se prevé la puesta en marcha de un plan inmediato para frenar los accidentes *in itinere* -que se producen en el traslado hacia y desde el puesto de trabajo-. Este es uno de los aspectos más importantes que han señalado los agentes sociales, ya que las prolongadas jornadas laborales hacen perder capacidad de reflejo al trabajador en el traslado a su domicilio. De hecho, se registran 41 accidentes mortales al mes en el desplazamiento del trabajo al hogar; la mayoría responde a accidentes de tráfico producto de la fatiga laboral.